

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de D. N. Fabregues. día de libranza

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de D. N. Fabregues. día de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.

Los no suscritores a 2

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De El Comercio de Barcelona:

SEÑALES MARÍTIMAS.

El informe ó preámbulo que acompaña al decreto imperial, aprobando el *Código comercial de señas*, para uso de los buques de todas las naciones, es el siguiente:

Señor: El pensamiento de inventar un lenguaje marítimo universal que proporcionará á todas las naciones un medio uniforme de comunicarse en alta mar, hace mucho tiempo, que tanto en Inglaterra como en Francia, es objeto de concienzudos estudios.

La realizacion de este pensamiento, posible hoy, gracias al completo acuerdo que reina entre el gobierno de S. M. y el de la Gran Bretaña, será una nueva muestra de la civilizacion de nuestra época, y vengo á solicitar del Emperador que se digne sancionarlo.

V. M. ha conseguido ya, aprobando la convencion firmada con la Gran Bretaña, para el establecimiento de luces reglamentarias á bordo de los buques de ambas marinas, y por su decreto de 25 de octubre de 1862, evitar considerable número de siniestros.

Las reglas prescritas por esta convencion, á la cual hemos invitado para que se adhieran á todos los gobiernos, observadas actualmente por la mayor parte de las naciones marítimas, han economizado evitando las fatales consecuencias de forzosos abordajes, muchas pérdidas al comercio y raudales de lágrimas á la humanidad.

Debemos esperar, Señor, que merezca la adhesion de los demas países, el reglamento que tiene por objeto establecer señas que puedan ser comprendidas por todas las marinas, y

que ha obtenido la aprobacion del almirantazgo inglés el *Board of Trade*, y de mi departamento. Dentro de algunos años, todos los buques, sea cualquiera la nacion á que pertenezcan, cualquiera que sea el idioma que hablen sus tripulaciones, podrán cambiar entre si avisos, preguntas cuya importancia se mide por las necesidades y los peligros de la navegacion: podrán, cuando se encuentren cercanos á las costas donde se establezcan faros marítimos, dar y recibir útiles advertencias que puedan importarles para sus operaciones, reclamar los auxilios que necesiten, y por último, interrogar las últimas advertencias de la meteorología.

Para llegar á obtener este resultado, ha sido necesario estudiar y consumir los trabajos, que por espacio de mas de cincuenta años, ha practicado la comision nombrada por los gobiernos de Francia é Inglaterra, con el fin de estudiar un plan general de señas marítimas.

Los trabajos verificados han sido muy estensos. Ya en 1808 y 1820, aparecieron en Inglaterra, que fué la primera en marchar por esta via, los códigos mercantes de *Frun* y de *Squire*; en 1836, el de *Phillip*. La mas conocida de estas obras, es la del capitán *Marryat*, cuya última edicion (1854), del código francés *Reinol* y del código americano *Rogers*.

Pero entre tanta variedad de obras se ponía cada vez mas de manifiesto la necesidad de un solo código, porque las comunicaciones son imposibles, entre dos buques de diferente nacion; por eso el *Board of Trade*, designó en 1855, una comision compuesta de notables comerciantes y de oficiales de la marina real, e encargó de estudiar

la cuestion. Este comité en cuyo seno figuraban muchos notables en las ciencias, lo almirantes *Beechey* y *Fite-Roy*, formuló en 1856, un proyecto de Código Universal. Redactado despues del laborioso examen de trece libros de diversas naciones, y puesto en orden por Mr. *Larkins* del *Board of Trade* y secretario del comité; este código que ofrecia todas las garantías susceptibles, tanto por el número de señas que contiene como por el esmero con que han sido clasificadas, ha sido aprobado por la comision, como el único digno de ser adoptado.

Despues, la Comision ha introducido las modificaciones necesarias para que los buques puedan comunicar entre si á grandes distancias, poniéndose rapidamente en relaciones con los faros flotantes; y hoy, tal como tengo el honor de someterlo á la aprobacion de V. M. ofrece una coleccion completa de señas y de un uso en extremo sencillo y fácil.

Por medio de diez y ocho pabellones ó banderas combinadas de dos en dos, tres en tres y cuatro en cuatro se obtienen cerca de setenta y ocho mil combinaciones, número mas que suficiente para expresar todas las comunicaciones necesarias en el mar, y para señalar los nombres de los navios de guerra y los buques mercantes de todas las naciones; en fin, para las señas á grandes distancias se establece un número suficiente de combinaciones, por medio de tres bolas y dos banderas.

De este modo, todos los buques provistos del material necesario, cuyo coste ascien á unos 150 francos, cuando se publique el Código de señas, y estén inscritas las embarcaciones publicas y privadas las listas, por

drán entenderse entre sí, en todos los mares del globo.

Con entera confianza, pues, someto á V. M. un decreto que sanciona la adopcion de un Código único de señales entre Francia é Inglaterra. No hay duda, que los demás países se apresurarán á adoptarlo á la vez, así como lo hicieron respecto al reglamento de luces, y de este modo se habrá conseguido el fin que se ha buscado, or tantos años, de la creacion de una lengua marítima universal.»

—De *Las Noticias*:

En una correspondencia de Nueva-York se dan detalles muy interesantes sobre las tropas de hombres de color. Dice que son muy buenos militares, siempre dispuestos á obedecer pasivamente las órdenes que se les comunican, y sin inquietarse jamás ni de la rudeza del servicio, ni del peligro de los puntos que se les designa.

El servicio que mejor desempeñan es el de la guardia de prisioneros. Nunca son crueles ni inhumanos con ellos; ni aun cuando se acuerdan de las infamias que los enemigos hacen con los negros prisioneros, sus hermanos; antes por el contrario, parece que quieren presentar un pronunciado contraste con su bondad y sus cuidados, hasta empleando en su lenguaje frases de masiado políticas.

Pasado un corto aprendizaje, el negro es un soldado modelo. La obediencia y la disciplina forman sus costumbres; cuando se les manda estar firmes son rocas inmovibles, y cuando se les escita no tienen rivales en su empuje ni aun en los cazadores españoles ó zuavos franceses.

—El *Chronicle* de Victoria (Colombia inglesa) del 14 de mayo último refiere que el barco de vapor *Emily Harrys* habia arribado aquel mismo dia á Nanaïmo trayendo á bordo tres personas que son las únicas que han podido escapar de las manos de los indios de Chillecooten, que en medio de la noche los sorprendieron durmiendo y asesinaron á catorce desdichados, á quienes mutilaron horriblemente. Un indio de Enelataw salvó á los tres que han llegado á Victoria. Este horrible hecho ha causado una viva sensacion en la poblacion; el gobernador ha dictado las medidas necesarias para castigar á los culpables, y unos sesenta hombres se han ofrecido voluntariamente para ir á buscar á los asesinos y

vengar en ellos á las victimas, entre las cuales habia un francés y cinco canadienses franceses.

—Para formar idea del costo de cada soldado en el ejército francés y en el inglés, y segun datos oficiales estadísticos, presentados en el Parlamento inglés resulta, que el del vestuario del primero, es de unos 212 rs. vn., y del otro de unos 412; el pie y la cantidad que se asigna en cada uno de ambos ejércitos, es de 1,920 reales vellon, próximamente por individuo, en el francés, y de 4,000, mas bien mas que menos en el inglés. El costo total de un soldado francés es de unos 4,128 reales vn., mientras que el del inglés sube á cerca de 8,835 rs. vn. Por último, el gasto total de los 400,000 hombres del ejército francés, con caballos, hospitalidades, etc., es de 1,634.989,387 reales vn.; y el inglés que solo cuenta 147,766 hombres, sube á 1,410.000,000 rs. vn.

—Ha sido fundido en el establecimiento imperial de Ruelle un cañon que tiene 18 pies franceses de largo y pesa 14,065 kilogramos. La circunferencia de la culata es de 9 pies y de 6 la de la boca.

Este monstruo de destruccion ha sido enviado á Lorient.

—Sigue con desmedida actividad, en Inglaterra, la construccion de buques de coraza. A fin de acelerar cuanto sea dable la del llamado *Lord Warden*, ha propuesto el almirantazgo que se dé á la maestranza empleada en ella un sobre jornal, con el nombre de *dinner para estímulo*, á fin de inducir á los operarios á que trabajen mas de lo de costumbre. Este sistema produjo muy buenos resultados en la construccion de otro buque de coraza, el *Royal Wak*, que de ponerle la quilla á estar completamente listo para navegar, trascurrieron solo diez y ocho meses.

—La India aumenta grandemente el cultivo del algodón. Acaban de llegar á Inglaterra 60,912 pacas de aquellas comarcas. Tambien en China se estiende el cultivo de aquella planta, subiendo á 29,111 las recibidas del imperio celeste.

—Es riben de Honolulu que el rey de las islas Sandwich trata de introducir modificaciones liberales en la Constitucion de su reino. Un canciller del consulado francés en dichas islas ha sido escogido para ministro de Ha-

cienda por el rey Kamebameha.

—El gobierno del sultan de Marruecos ha construido un faro en el cabo Espartel, al Sur de la entrada, por el Océano, del Estrecho de Gibraltar. El aparato es lenticular de primer orden, de fuego fijo, blanco, y será visible en un radio de veinte millas. Tenemos entendido que para que el servicio se haga con la debida regularidad, se van á encargar del alumbrado y direccion del faro, de acuerdo con el gobierno de Marruecos, la España y otras varias de las potencias que tienen representantes en Tánger, y que no tardará mucho tiempo en anunciarse la época fija en que se encenderá y las demas circunstancias para que tenga el debido conocimiento de ellas la navegacion, que tan interesada está en el establecimiento del mencionado fanal.

—Un periódico de Viena refiere un extraño accidente ocurrido á bordo de la fragata austriaca *Schwarzemberg*, durante la última visita que han hecho los comisarios federales al contraalmirante Tegettlroff. Hallábase este á la mesa acompañado de los comisarios y otros oficiales generales, en la cámara del comandante, cuando un guardia marina, que luchaba con otro compañero sobre cubierta, se cayó por la escotilla, viniendo á parar en medio de la mesa, produciendo el desastre que es de suponer. Al pronto le creyeron muerto pero reconocido por el doctor de á bordo, resultó que no tenia fractura alguna. Aunque al caer echó á rodar varias botellas de vino, todavia quedaron algunas en pie para que el contraalmirante le ofreciese un vaso de Madera á fin de que se le pasase el susto.

—Acaba de verificarse en la América del Sur un descubrimiento ciertamente interesante bajo el punto de vista geográfico, y que puede además llegar á ser de la mas alta importancia para el comercio con aquella parte de América. Se trata nada menos que de un paso á traves de las Cordilleras, capaz de dar acceso á un ferrocarril que enlazaria á Buenos Aires con Valparaiso, y por consecuencia el Océano Atlántico con el Gran Océano. Los informes de los ingenieros que han ido á estudiar esta depresion de la cadena de los Andes son, segun se asegura, los mas favorables.

—Habrá salido ya de New-York

para Europa el barco mas pequeño que ha cruzado el Océano: es una lancha de 15 piés y 4 pulgadas de longitud, y 2 piés y 9 pulgadas de ancho: se titula la *Vision*, y vendrán en ella dos hombres y un perro

Un corresponsal del *Times* dice que entre varios discursos que se han pronunciado en Ba timore, ha habido algunos notables por sus rarezas. El brigadier general del Estado del Ohio, manifestó que reconocia á los rebeldes del Sur los siguientes derechos: «El derecho constitucional de ser ahorcados, y el derecho divino de ir al infierno.»

—Para evitar las fatales consecuencias que suelen producir las quemaduras de fósforo, efecto de las partículas metaloides que quedan en la superficie, se aconseja el lavar la parte quemada, con un líquido neutro capaz de disolver el fósforo, como por ejemplo, éter ó sulfuro de carbono. Examinase en seguida la quemadura en la oscuridad, y sino exhala vapores blanquecinos, es señal de que ha quedado con los caracteres de cualquier otra quemadura comun.

MAHON.

El domingo dió su última función la compañía dramática, poniendo en escena TEODORICO EL FRATRICIDA, drama escrito por nuestro amigo D. Andrés Hernandez, y en el que, por particular obsequio á su autor y á la compañía, desempeñaba el papel de protagonista don Pablo Fábregues, jóven aficionado de esta ciudad, y con el cual nos unen tambien las relaciones mas amistosas.

¿Será acaso por esto que temamos al escribir estas líneas oír únicamente la voz de la amistad, hablando, como es un deber en elogio del drama y de su representación tan esmerada?

No por cierto, pues vimos al autor completamente satisfecho del modo como la obra habia sido ejecutada, y dar las gracias á cada uno de los actores por su feliz desempeño; vimos á los actores felicitar al autor por su obra, y darle gracias tambien por haberles presentado la ocasion de quedar airosos y con el mayor lucimiento ante una numerosa concurrencia; y vimos igualmente á una multitud de personas repetir sincera y cordialmente estas mismas felicitaciones.

Pero aun cuando todo ello tuviera solamente un carácter privado, públicas y muy públicas fueron las demostraciones de los concurrentes, llamando dos veces al autor á la escena, y aplaudiendo repetidamente á los actores que tomaron parte

en el drama. No es pues nuestra opinion aislada ni parcial, aunque de la amistad fuera nacida.

Ocupémonos de la representación.

El señor Fábregues, jóven aficionado que no ha cursado escuelas de declamación, pero que desde la niñez ocupa sus ratos de ocio en el estudio del difícil arte dramático, estuvo á la altura de un actor de nota tanto en su decir como en sus maneras, pues no habia en él afectacion ni esos exagerados arranques con que se quiere manifestar espresion y enerjia, solicitando un aplauso con la fuerza de los pulmones. Y el papel era enérjico, particularmente en el delirio; pero lo espresó tan bien y tan á lo natural, que fué justamente aplaudido por el público en general en todos los actos. Tambien lo fueron en sus interesantes escenas el señor Escanero, galán jóven de mérito, y la señorita Cristina Rodriguez, quien por su figura, por su instruccion y su buen decir llegará á ocupar un lugar preferente en el teatro, si como ahora, muy jóven todavia, se dedica con fé á esta espinosa carrera

La señora Banovio, señorita Pilar y los señores Aguilar y Palmer en sus papeles de Clotilde, Orés, Armando y Leon coadyuvaron con gran esmero al lisonjero éxito de la función, por el cual el autor de «Teodorico» fué obsequiado voluntaria y desinteresadamente con una improvisada serenata que le dió la orquesta del teatro, y en la cual se tocaron escojidas piezas de su repertorio.

No concluiremos estas líneas sin felicitar á los actores en general, y en particular á nuestros amigos Hernandez y Fábregues, pues cumplida satisfaccion deben tener todos sus compatriotas.

Como siempre el primer bailarín señor Muñoz obtuvo en la función del domingo numerosos aplausos, que tampoco fueron escasos para la señora Martinez, recibiendo igualmente todo el cuerpo coreográfico.

Á MI QUERIDO HERMANO PABLO.

EL ARTISTA DRAMÁTICO.

Soneto.

La cultura de los pueblos es imposible negarlo, se encuentra á la altura misma en que se halla su teatro.
Mallé de Brignole.

Intérprete feliz de las creaciones que surgen de la mente del poeta, y viertes en las almas sensaciones cubierto con fantástica careta.

Alientas con tu amor los corazones, con esa magia celestial, secreta, y enciendes las ya muertas ilusiones siendo de toda edad sabio profeta.

Ya de sátira y burla revestido, ya de llanto y dolor tu faz ornando enseñas á este mundo corrompido.

Mil héroes de otra edad ya retratando, ya corrigiendo cuanto malo ha habido recreo é instruccion vas prodigando.

BERNARDO FÁBREGUES.

Suscripcion para concluir y hermosear el local destinado para carreras de caballos.

	Rs.	cénts.
Suma anterior.....	2131	66
D. Juan Vidal y Febrer.	42	66
„ J. B. C.	10	„
„ Antonio Darder	10	„
„ Juan Rodriguez	20	„
„ Lorenzo Pons y Orfi'a Pbro.	10	„
„ Lorenzo Pons Tonsurado	10	„
„ Francisco Femenias	20	„
El Cura Párroco de Villa-Cárlos	20	„
„ Lorenzo Pons y Mora	5	„
„ Juan Fuxá Pbro.	20	„

Suma 2299 66

Sigue abierta la suscripcion en las tiendas de D. Domingo Orfila, Arravaleta número 5, D. Nicolás Fábregues, plaza del Príncipe y en esta Redaccion é Imprenta.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Barom. á las 6 m.	Termmo. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
17	763.6	30.8	24.7	80		6	SO. fresco.
18	763.	30.3	24.2	76		3	SE. flojo.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 47 ms.—Pónese á las 7 h. y 25 ms.
LUNA.—Sale á las 6 h. y 36 ms. de la T.—Se pone á las 3 h. y 50 ms. de la M.

Observaciones atmosféricas.

Palma 18 de Julio de 1864 á las 9 y 5 ms. de la mañana.

Barómetro. 63.9

Temperatura exterior. 29.8

Viento SO.

Fuerza del viento. 1.

Estado del cielo. Despejado-tranquilo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Vicente de Paul, fundador y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

En la de Ntra. Sra. del Carmen continua con notable solemnidad el devoto y solemne octavario: por la mañana predicará D. Pedro Coranti pbro., y por la tarde D. Nicolás Fábregues pbro. vicario de Santa María.

Santo de mañana.

Santa Margarita virgen y mártir y San Elias profeta.

ORDEN DE LA PLAZA

del 18. 1e. julio de 1864.

Servicio para el 19.

Gefe de dia: Sr. Teniente coronel comandante del regimiento infanteria de la Princesa número 4 D. Joaquin Bañe-

ras — Parada, Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones, Galicia. — El Teniente coronel Sargento Mayor. — Juan Perea y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Cardiff en 40 dias corbeta esp.^a Maria Clotilde, de 405 ts., cap. D. Pedro Ferreiros con 16 trip., carbon de piedra y maquinaria.

SALIDAS.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 59 pas., varios efectos y la correspondencia.

AVISOS OFICIALES.

Sorteo 29.

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.	Suertes	Rn.
50	120	1837	40 A	3837	80 E
158	20 A	1838	500	3991	120
159	160	1839	40 A	4102	80 E
160	20 A	1986	80 E	4131	120
421	80 E	2099	20 A	4630	20 A
469	20 A	2100	160	4631	300
470	160	2101	20 A	4632	20 A
471	20 A	2313	80 E	4671	80 E
493	20 A	2641	80 E	4688	80 E
494	200	2821	80 E	4695	80 E
495	20 A	3132	20 A	4711	120
718	80 E	3133	160	4897	60 A
756	80 E	3134	20 A	4898	2000
803	80 E	3327	80 E	4899	60 A
1032	80 E	3368	20 A	4969	20 A
1035	80 E	3369	160	4970	160
1104	80 E	3370	20 A	4971	20 A
1344	120	3388	110 E		
1588	80 E	3393	120		
1733	80 E	3763	80 E		

En esta rifa se han distribuido 5160 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos. Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo. Mahon 18 de Julio de 1864. — Juan Pons y Andreu, V. Srio. A.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 26 de Julio de 1864.

Constará de 40.000 billetes al precio de 100 rs., distribuyéndose 150.000 pesos en 2000 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	20.000
4 de	8.000
4 de	4.000
4 de	2.000
6 de 4.000	6.000
40 de 500	5.000
40 de 200	8.000
1940 de 50	97.000
2000	150.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espandan á 10 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 18 de Julio de 1864. — Domingo Orfila.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Sociedad Comanditaria del vapor Mahonés.

En cumplimiento de los artículos 2.º y 3.º del Reglamento, se convoca la Junta general ordinaria de socios, para el Domingo 24 del corriente á las cinco de la tarde en el despacho del infrascrito Administrador, á los efectos prevenidos en el artículo 15 de la escritura social. Desde esta fecha estará de manifiesto en dicho despacho todos los dias de nueve á una, el balance de las operaciones de la Sociedad durante el año económico vencido en 30 del próximo pasado, con todas las cuentas y sus comprobantes. Se invita á los Sres. socios que gusten examinarlos se sirvan pasar á verificarlo en conformidad al art.º 309 del Código de Comercio. — Mahon 15 Julio de 1864. — Juan Tallavull.

ANUNCIOS.

BAÑOS.

Quedando abiertos para el público los del Hospital, Cos de Gracia núm.º 24, se puede concurrir á dicho Establecimiento para tomarlos, á cualquiera hora, desde las cinco de la mañana, hasta las ocho de la tarde, exceptuando las tardes de los domingos y dias festivos; cuyos precios son iguales á los del año anterior, como sigue:

PRIMERA CLASE.

Casillas n.º 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

	Rs. vn.	cénts.
Un baño	4	»
Un abono de siete idem.	24	»

SEGUNDA CLASE.

Casillas n.º 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Un baño	3	33
Un abono de siete id.	20	»

TERCERA CLASE.

Casillas n.º 13, 14 y 15.

Un baño	2	67
Un abono de siete id.	14	»

Ropa para enjugarse correspondiente á cada una de dichas clases 67

Es un deber el recordar al público el piadoso fin á que está destinado el

producto del espresado establecimiento en favor de los pobres enfermos, á cuyo efecto los encargados ponen todo su esmero para que los concurrentes queden satisfechos del servicio, en un local que á la par que es digno de ser visitado por la clase mas acomodada, los precios son módicos respecto á otros del Continente.

El jueves de esta semana, se venderá en pública subasta la casa núm. 15 de la calle de la Arraval. Los documentos de pertenencia obran en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

La casa número 131 de la calle del Castillo, que tiene mucha comodidad, y fabricada á propósito para cualquier caballero que tenga familia, está para alquilar ó para vender. Tratarán del ajuste en la misma.

Se venden por la cantidad de 1300 duros dos casas contiguas situadas esquina á las calles de Sta. Rosa y San Sebastian: dirigirse á su dueño Plaza del Principe 4.

Se prohíbe el poder cazar en los predios de D. Juan Saura y Font sitos en el término de Mercadal sin una licencia espresa del mismo.

En la calle Nueva número 3 hay muebles para vender á precios sumamente módicos.

SIRVIENTES.

Se solicita un criado de mano, y una buena criada que sepa cuidar del aseo de una casa y de los niños. No se admitirán sino personas de buena moralidad y costumbres.

Informarán en el número 6 de la calle Mayor de Villa Carlos.

PARA ALICANTE.

El 23 del corriente saldrá para dicho punto el javeque español Esperanza, capitán José Gelabert, admite cargo y pasajeros, y para el ajuste se conferirán con dicho capitán.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fibregues y Pascual,
calle Nueva, n.º 21.